



Ministerio de Cultura y Educación

739



BUENOS AIRES, 21 ABR 1992

VISTO las presentes actuaciones por las cuales tramita la solicitud efectuada por los señores María Cristina PEREGALLI y Alberto Alfredo LUCERO, en el sentido de que se declare de interés nacional el espectáculo que realizan, y

CONSIDERANDO:

Que los nombrados vienen presentando desde el día 2 de febrero de 1991, la obra "LAS MIL Y UNA NOCHES, CUENTOS Y LEYENDAS CRIOLLOS", basada exclusivamente en textos del escritor mendocino Juan DRAGHI LUCERO.

Que según expresan, se trata de un trabajo de investigación y difusión; de un espectáculo surgido como consecuencia de una investigación sobre el cuento universal que realiza la licenciada en psicopedagogía María Cristina PEREGALLI -becaria del Fondo Nacional de las Artes-, y de una investigación sobre ceremonias y teatralidad cuyanas que realiza el señor Alberto Alfredo LUCERO, director teatral nacional.

Que en estas actuaciones obra nota del señor Juan DRAGHI LUCERO, en la cual manifiesta la satisfacción que le produce la teatralización de sus cuentos "...que reflejan un pasado cuyano -integrante intransferible de la argentinidad- ..." y que divulgarlos "... es hacer, también, resaltante obra patria a la vez que universal...".

Que por Disposición N° 6 del 4 de junio de 1991, el



739



Ministerio de Cultura y Educación

citado espectáculo, fue auspiciado por la Dirección de Administración de la Casa de Mendoza.

Que conforme los valores que trasunta la referida obra y de acuerdo con lo solicitado por sus creadores, este Ministerio considera conveniente declararla de interés nacional.

Que la presente se dicta en uso de las facultades conferidas por el artículo 1º inciso 11) del Decreto 101/85.

Por ello,

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Declarar de interés nacional el espectáculo "LAS MIL Y UNA NOCHES, CUENTOS Y LEYENDAS CRIOLLOS", basado en textos del escritor mendocino Juan DRAGHI LUCERO.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y archívese..


ANTONIO F. SALONIA
MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION